



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 170-2025-CU-UNAP Iquitos, 29 de octubre de 2025

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de octubre de 2025, que acordó aprobar el Cuadro de plazas vacantes en las categorías de principal y asociado para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2025;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre de 2025, se resuelve aprobar el Reglamento de evaluación para la promoción del docente ordinario en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 169-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre de 2025, se autoriza el inicio del proceso de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2025;

Que, mediante Oficio N° 1795-2025-VRAC-UNAP, de fecha 20 de octubre de 2025, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, eleva al secretario general de la UNAP, para poner a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 1551-2025-URH/DGA-UNAP, de fecha 14 de octubre de 2025, del jefe de la Unidad de Recursos Humanos, que contiene el Informe N° 0215-2025-REM-URH/DGA-UNAP, de fecha 13 de octubre de 2025, suscritos por el responsable de Remuneraciones y la Operadora del AIRHSP (Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público), donde concluyen del análisis del reporte del AIRHSP al 13 de octubre de 2025, la existencia de cuarenta y ocho (48) plazas vacantes, de las cuales diez (10) corresponden a la categoría de principal y treinta y ocho (38) a la categoría de asociado, distribuidas en las distintas Facultades;

Que, conforme lo señalado líneas precedentes, se concluye de la existencia de cuarenta y ocho (48) plazas vacantes presupuestadas;

Que, en ese sentido, el Consejo Universitario, como órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad, en sesión extraordinaria realizada el 28 de octubre de 2025, acordó aprobar el Cuadro de plazas vacantes en las categorías de principal y asociado para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2025;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y su modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Cuadro de plazas vacantes en las categorías de principal y asociado para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2025, cuyo detalle es el siguiente:

Facultad	Categoría y cargo estructural						Total general	
	Principal		Total principal	Asociado				Total asociado
	PPDE	PPTC		ASDE	ASTC	ASTP		
Agronomía	-	-	.	5	-	.	5	5
Ciencias Biológicas	2	-	2	3	-	.	3	5
Ciencias de la Educación y Humanidades	1	-	1	6	-	.	6	7



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 170-2025-CU-UNAP

Facultad	Categoría y cargo estructural							Total general
	Principal		Total principal	Asociado			Total asociado	
	PPDE	PPTC		ASDE	ASTC	ASTP		
Ciencias Económicas y de Negocios	1	1	2	4	-	-	4	6
Ciencias Forestales	-	-	-	1	-	-	1	1
Derecho y Ciencias Políticas	-	-	-	-	1	-	1	1
Enfermería	1	-	1	2	-	-	2	3
Farmacia y Bioquímica	1	-	1	-	-	-	-	1
Industrias Alimentarias	1	-	1	1	-	1	2	3
Ingeniería Química	2	-	2	9	-	-	9	11
Medicina Humana	-	-	-	4	-	-	4	4
Odontología	-	-	-	1	-	-	1	1
Total	9	1	10	36	1	1	38	48

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la resolución en la página web: www.unapikitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, EPG, Fac. (14), DGA, DRAA, OPP, URRHH, OCII, OAJ, OCI, Ppto., Remuner. Moderniz., SG, Archivo(2)
jevd.